



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

INVITACION A FIRMAS CONSULTORAS A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

URUGUAY

Proyecto: OSE SUSTENTABLE Y EFICIENTE

Préstamo N° 8183-UR

Título Asignado: [Servicio de Consultoría – Reingeniería del proceso de planificación de materiales](#)

Referencia No.: [OSESE-96-SBCC-CF-3.1.1.1](#)

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el **Proyecto OSE Sustentable y Eficiente**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) tienen como objetivo general el desarrollo del detalle conceptual y operativo del proceso de planificación de requerimiento de materiales para las unidades ejecutoras de la Región Litoral Sur y Región Noreste (procesos, indicadores, guías de operación) en un plazo máximo de doce meses, la implementación de la herramienta informática de soporte de los procesos y la capacitación en los procesos de planificación de requerimientos y aprovisionamiento así como en el uso de la herramienta. También comprende el apoyo y seguimiento durante el primer ciclo completo de planificación (un año). Los servicios de consultoría se ejecutaran coordinados en un Equipo de Proyecto a definir por OSE.

OSE invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están debidamente constituidas en su país de origen, deberán suministrar copia simple de los estados financieros de los últimos 3 años, e información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (detalles de experiencia general y de contratos realizados en un período que abarque como máximo 10 años con características similares a los solicitados).

El consultor deberá presentar la siguiente información respecto de los contratos antes mencionados: 1- Contratante, 2- Descripción del proyecto, 3- Descripción y alcance del producto o servicio realizado (responsabilidades de la firma en caso de contratos en asociación y subcontratos), 4- Período en el que fue realizado.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

1. Evaluación de Antecedentes Generales y financieros de la firma consultora, antigüedad y experiencia general;
2. Evaluación de Experiencia en trabajos similares (Proyectos de implantación de Procesos de Planificación Operativa y Diseños de Sistemas con Reingeniería de Procesos que comprendan desarrollos de TI, Proyectos de Reingeniería de Procesos, Proyectos de Gestión del Cambio, Proyectos de Implantación y puesta en operativa de módulos de SAP: MM/MM).

Las expresiones de interés de los consultores interesados es requerido bajo el párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, Enero 2011 (Normas de Consultores) referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Las Asociaciones en Participación deberán presentar una copia de la “Carta Intención de Asociación” donde se designe a la firma representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de “Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)” descrito en las Normas de Consultoría.

Las firmas interesadas podrán obtener mayor información solicitándolo por correo electrónico a la casilla pfe.llamados@ose.com.uy o personalmente en la dirección indicada abajo en el horario de 10 a 16 horas de lunes a viernes, con tiempo suficiente que permita al contratante responder a la solicitud.

Las expresiones de interés serán recibidas hasta el día **30 de octubre de 2017**, por correo electrónico a la casilla pfe.llamados@ose.com.uy, o, por correo postal o personalmente hasta las **16 horas** del mismo día en Carlos Roxlo 1275 Piso 3 – Oficina 29, requiriéndose para este último caso, original impreso, firmado y foliado y una copia digital (en CD o DVD) en formato PDF.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)
Gerencia de Programas con Financiamiento Externo
Atn: Ing. Natan Wajner/ Ing. Gonzalo Sintas
Carlos Roxlo 1275 – Piso 3 Oficina 29
Tel: (+598) 1952 int.1953 - 4050
Correo electrónico: pfe.llamados@ose.com.uy